

**EL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
 (IPHE)
 ABRE A CONCURSO DE TRASLADO INTERNO TRECE (13) POSICIONES TÉCNICAS**

Concurso No. 03-2025

Se comunica la convocatoria a concurso de traslado interno de posiciones técnicas,
 a realizarse los días 19 al 21 de mayo de 2025.

A continuación, se describen las posiciones vacantes:

VACANTE No.	ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	UBICACIÓN
01	Fonoaudiología	Permanente	IPHE PLANTA
02		Permanente	PENONOMÉ
03		Permanente	IPHE PLANTA
04	Psicología	Permanente	IPHE PLANTA
05		Permanente	PENONOMÉ
06	Fisioterapia	Permanente	IPHE PLANTA
07		Permanente	IPHE PLANTA
08	Estimulación Temprana y Orientación Familiar	Permanente	IPHE PLANTA
09	Terapeuta Ocupacional	Permanente	IPHE PLANTA
10		Permanente	IPHE PLANTA
11		Permanente	IPHE PLANTA
12	Consejero en Rehabilitación	Permanente	Panamá Oeste
13		Permanente	Antón y Aguadulce

Para participar en el concurso de traslado interno de posiciones técnicas, los aspirantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

REQUISITOS BÁSICOS:

1. Laborar en el Instituto Panameño de Habilitación Especial con estatus permanente.
2. Poseer dos evaluaciones de desempeño satisfactorias de sus dos (2) últimos años de servicio (ambas evaluaciones deben contar con puntaje con un mínimo de 81).
3. Certificación de años de servicio laborado expedida por la OIRH, que señale que no ha sido sancionado durante los dos (2) últimos años de servicio; solicitar a OIRH/IPHE Betania de manera presencial o vía correo electrónico rrhhoficinista@iphe.gob.pa desde la publicación del concurso hasta el viernes 16 de mayo de 2025.

4. Cuando exista una (1) falta leve de asistencia, debe presentar una certificación expedida por el Director de la Extensión o Programa y el Jefe de la disciplina, que señale que ha mejorado la falta en comento.
5. Los aspirantes deben presentar documentos originales y entregar **copias** para ser validados por un Analista, los días 19, 20 y 21 de mayo de 2025, en la Oficina Institucional de Recursos Humanos del IPHE, Bethania, Camino Real; en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

PASOS IMPORTANTES A SEGUIR:

1. Entregar copia de la cédula de identidad personal vigente y hoja de vida actualizada.
2. Actualizar diplomas con créditos (sello de Registro de MEDUCA)
3. **En el caso de tener títulos y créditos expedidos por las universidades privadas, ser certificados por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico de la Universidad de Panamá.**
4. **Los diplomas de universidades extranjeras deben ser debidamente homologadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores en su debido trámite.**

De contar con certificados de Cursos, seminarios, diplomados, talleres, charlas, conferencias, congresos y jornadas informativas desde marzo 2019 a la fecha, adjuntarlos.


Las entrevistas a los preseleccionados para el concurso de traslado interno de posiciones técnicas a los cargos antes señalados serán posteriormente notificadas.

Observación: Una vez cerrado el concurso, no se recibirán solicitudes ni documentos adicionales.

- **FUNDAMENTO LEGAL:** Ley 16 de 12 de febrero de 2009; Ley 35 del 9 de octubre de 1980; Ley 47 de 22 de noviembre de 1984; Ley 55 de 3 de diciembre de 2002; Decreto Ejecutivo No. 322 de 19 de junio de 2009, que reglamenta la Ley 28 de 22 de mayo de 2008; Ley 36 de 2 de agosto de 2010; Artículos 5, 81 y 82 del Texto Único de la Ley 9 de 1994, que establece la Carrera Administrativa, modificado por la Ley 23 de 2017, adoptado por el Decreto Ejecutivo No. 696 de 28 de diciembre de 2018, Resolución No. 07 de 7 de septiembre de 2022.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,


Magister Karelia Sánchez Mundo
Directora General del IPHE

